

# LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESEAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 485

Palma de Mallorca, SABADO 22 Enero de 1938

## Banquete Republicano

En la sesión que celebró en la noche del domingo la Junta General del Centro de la Unión Republicana se acordó que el viernes día 11 de Febrero á las dos de la tarde tenga lugar el acostumbrado banquete conmemorativo del XXV aniversario de la proclamación de la República española.

El precio del cubierto será de tres pesetas y desde luego queda abierta la inscripción en el domicilio del Centro, calle de Santacilia, número 3, cerrándose el día 9 por la noche.

A este banquete quedan invitados todos los republicanos.

## Inamovilidad de empleados

Los monárquicos de todos los colores siempre nos atraen los oídos en favor de la inamovilidad de los empleados (cuando se trata de los suyos).

Apenas llegue al poder el Partido Republicano y se intente tocar el comadero á algún monárquico oireis los lugares comunes de inamovilidad, oposiciones, derechos adquiridos, contratos solemnes, propiedad sagrada, padres de familia reducidos á la miseria etc. etc.

Por si hubiese entre nosotros algún tonto que creyese en esas declaraciones, bueno es que sepa como entienden los monárquicos, y especialmente los fusionistas, la inamovilidad.

Sirva, entre otros mil, de ejemplo el Ayuntamiento de Felanitx.

En el extracto de las sesiones del mismo, publicado en el «Boletín Oficial» del 18 corriente, dice de la que se celebró el 26 Diciembre último, al constituirse la nueva corporación municipal, lo que á continuación se copia:

«Diose cuenta del nombramiento de los Alcaldes de Barrio y Guardia Municipal armada.

Admitiose la dimisión presentada por el Secretario y nombróse interinamente á D. Mateo A. Orador.

Admitiose la dimisión de los Peones Camineros de este municipio.

Se admitió las dimisiones del ayudante de la Escuela Pública de niños y la del expendedor de cédulas personales. Para este último cargo nombrase á D. Miguel Riera.

Fué admitida la dimisión del recaudador de consumos y nombrase á D. Sebastián Bennasar.

Por unanimidad se admitió la dimisión del oficial portero y nombrando para sustituirle D. Juan Oliver.

Nombrase Archivero—Bibliotecario á D. Sebastián Obrador Probo.

Acordose destituir del cargo de Depositario á D. Miguel Oliver y designar á D. Sebastián Mesquida.

Se acordó tomar parte en la causa criminal que se instruye por el Juegado de Manacor contra los Concejales suspensos de este Ayuntamiento.

Fué destituido el encargado de la Dirección de Sanidad en Porto Colom y nombrase para dicho cargo á D. Mateo Rosselló.

Fué destituido el encargado del Reloj público y nombrando para el mismo cargo á D. Miguel Amengual.

Se admitieron las dimisiones presentadas por los escribientes de este municipio.

Y se levantó la sesión».

Y ya era hora pues á este paso solo faltaba destituir al Padre Eterno.

¿Qué te parece lector del modo como entienden los fusionistas la inamovilidad de los empleados?

Apunta, apunta, este dato para recordárselo el día que lloriqueen cuando venga el triunfo de la justicia del Pueblo y este haga uso de la gran escoba para barrer toda la basura.

A los monárquicos hay que aplicarles cuando menos, la ley del talión.

## Servicio Militar

Leemos en «El Liberal» de Madrid:

### Los socialistas

En el número del periódico «El Socialista», correspondiente al 14 del actual, aparece un artículo firmado por Pablo Iglesias, en el cual, con gran energía, y al mismo tiempo con mesura grande, llama á la unión á todos los proletarios, para que, dentro de la ley, pidan al Gobierno que el servicio militar sea obligatorio para todos, ricos y pobres.

En dicho Manifiesto, el comité nacional del partido socialista obrero, lamenta que el Gobierno no haya dedicado tiempo alguno á estudiar las reclamaciones de los socialistas pidiendo el cumplimiento estricto del art. 3.º de la Constitución, y en el supuesto de que de aquí á la apertura de las cortes no manifieste de una manera explícita, bien en Consejo de ministros, bien en el discurso de la corona, el propósito formal de que en caso de guerra irán á ella pobres y ricos, excita á que los obreros emprendan activa campaña para que no se envíen á la isla de Cuba ni un soldado más.

El artículo-manifiesto del compañero Iglesias, reproducción de las ideas emitidas en aquel sentido por el «leader» del socialismo español, en reuniones ha poco celebradas en distintas provincias, merece fijar la atención del Gobierno.»

Hasta aquí el compañero Iglesias no hace más que parodiar la conocida fábula de zorra que habiendo perdido el rabo era una trampa convocó á sus compañeros para «explicar» las grandes ventajas que les resultarían si todas se desrasaban.

La proposición fué desestimada por unanimidad, menos por el voto de la proponente.

En lugar de pedir Iglesias el fusil para todos forzosamente, debiera pedir el servicio militar voluntario y bien retribuido, como está en Inglaterra, en los Estados Unidos y en otros puntos, y como lo estaba en los Estados Pontificios, antes de su anexión á Italia.

Es mejor un ejército de 25.000 hombres voluntarios á 4 pesetas diarias por plaza, que uno de 100000 obligados y á 1 peseta, porque es obvio que el que abraza libremente una carrera le desempeña mejor que el que se ve compelido á ello por la fuerza y que cuanto más retribuido es un trabajo mejor resulta.

No porque en un pueblo hay muchos uertos se debe sacar un ojo á los restantes sino procurar poner ojos á los que están faltos de ellos.

Lo primero se llama envidia, pecado socialista, y lo segundo caridad, virtud individualista.

La gloriosísima revolución de Septiembre se hizo al grito de «Abajo las quintas»; es decir, abajo el servicio militar obligatorio.

Y después de tantos años de pelear por la libertad y por los derechos individuales salimos

á la postre con que el hombre debe de servir al estado con las armas en la mano, quieras no quieras, y hasta se le debe quitar el remedio de la redención porque no todos pueden redimirse, como si en un hospital no pudieran curarse algunos enfermos porque no pueden curarse todos.

Nada pues de servicio obligatorio; libertad, libertad y siempre libertad, y claro que en nombre de esta libertad será militar el que quiera serlo y el que no, nó y dejémonos de distinciones de pobres y ricos porque ante la ley no debe haber más que ciudadanos con iguales deberes y derechos.

## ALTO TRABAJADORES

### Votad á monárquicos y á proteccionistas

Las harinas han sufrido un nuevo aumento de 2 pesetas en 100 kilogramos.

Hoy la harina mas mala y por ende mas barata vale 60 céntimos el kilogramo.

Los 100 kilogramos valen pues 50 pesetas que se descomponen así:

Aduanas	11 pesetas 01 céntos.
Cambios	14 » 50 »
Consumos	2 » 66 »
Total.	28 » 17 »

De modo que:

Vale la harina	50 pesetas.
Restando	28 » 17 »

Quedan. 21 » 83 »

Esto es; los 100 kilogramos de harina que hoy valen 50 pesetas valdrían 21 pesetas 83 céntimos si nouviésemos que proteger á los trigueros gamacistas á costa de nuestro bolsillo.

¡Viva la monarquía! ¡viva la protección!

## Instituciones inviolables

Nada hay que tanto abunde en España como las personas inviolables. Desde el jefe del poder ejecutivo hasta el último polizonte, no hay ninguno que ejerza autoridad que no se crea indiscutible y sagrado.

Pero nunca como ahora se ha pensado en dar caracter legal á ese privilegio que de hecho gozaban en España multitud de instituciones. Hasta aquí sólo lo era el monarca, y, sin embargo, no dejaba de ser discutido de vez en cuando.

Según parece, se trata de extender la inviolabilidad legal á instituciones que ya lo eran en la conciencia del pueblo, porque en realidad sólo son inviolables aquellas que lo son en efecto por la manera de ejercer su misión en la sociedad.

El ejército no ha sido jamás discutido en nuestra patria. Lo mismo cuando se ha lanzado á la revolución en defensa de la honra de España ó de la libertad hollada y escarnecida, que cuando se ha insubordinado contra sus jefes, que pretendían tenerle encerrado cuando el pueblo se batía contra los franceses en las calles de Madrid; tanto cuando ha combatido al pueblo insurreccionado como cuando se ha puesto á su lado, el ejército ha sido considerado con respeto y con cariño.

Hacer una ley para declarar al ejército inviolable, sustrayéndole á censuras que nadie le dirige y á ofensas que nadie se atreve á in-

ferirle, es un «pleonasm», un verdadero «pleonasm». No se defiende lo que nadie ataca.

Pero al ejército, á las instituciones militares, que son el brazo armado de la política, no es á lo que se procura poner á cubierto de la censura, sino á los generales; y no como jefes del ejército, sino como funcionarios políticos, y eso no puede ser. Eso es pura y simplemente un absurdo inspirado por el sentido reaccionario que inspira todos los actos de los gobiernos de la restauración.

Difficil sería hallar argumentos convincentes de no discutir los actos de los generales á cuyo mando se confía la vida de muchos hombres, y, lo que vale mas que esto todavía, la integridad y el honor de la patria; pero no tenemos inconveniente en aceptar como buenas las razones que se alegan.

Mas no se trata de esto á lo que parece, sino que se quiere cerrar el camino á todo examen público de actos ejecutados por militares que ejercen á la vez mandos civiles ó que intervienen en actos políticos.

Y esto, repetimos, no podemos consentirlo sin protesta, porque dada la intervención que tienen en la vida política nuestros generales, concederles la inviolabilidad, hacerlos indiscutibles sería lo mismo que sancionar el mas grave de los atentados á la libertad y á los derechos de los ciudadanos.

¿Como declarar inviolable á Martínez Campos, el hombre de las corazonadas, el Consejero áulico de las instituciones, el árbitro durante mucho tiempo de la política del país? ¿Cómo podrá ser indiscutible un Azcárraga, jefe del ministerio, ni un Polavieja nombrado para un mando importante por imperioso mandato de quien no tiene facultades constitucionales para mandar, ni como, en fin, puede impedirse la critica de actos de aquellos generales que desempeñan cargos públicos, que ó no son de caracter militar, ó aún siéndolo, están íntimamente relacionados con la política, sin poner á merced de los Consejos de guerra los derechos otorgados por la ley fundamental?

Queremos mucho al ejército porque es el pueblo armado, porque ha sido siempre y será en el porvenir el mas firme apoyo de las libertades públicas, y la mas sólida garantía del honor y de la integridad de la patria, y no se nos podrá tachar de enemigos suyos; pero por eso mismo sentimos que se trate de atraer sobre él la odiosidad de la nación, concediéndole una inviolabilidad legal, que no necesita, á expensas de la libertad del pueblo.

Mientras haya generales que desempeñen cargos políticos; mientras el ejército no sea una institución completamente nacional, dependiente sólo de los poderes de origen popular y extraños á las cábalas y combinaciones de los partidos, no puede prohibirse, sin violación manifiesta del derecho, que se discutan los actos de los generales.

Pretender otra cosa, tomando por pretexto hechos completamente anormales, es pretender retrotraernos á las épocas mas tristes de nuestra historia; es elevar un altar á la mas abominable de las dictaduras en estos tiempos de democracia y progreso.

Créannos los militares. Nada hay tan eficaz para que el ejército sea de hecho inviolable como su apartamiento de todo interés que no sea el de la nación. El amor y la consideración del país; la seguridad de hallar siempre en la institución armada un apoyo contra los que atentan á la libertad y al derecho de los ciudadanos, valen más que todas las leyes que se dirijan á imponer por la fuerza lo que solo puede lograrse por el convencimiento.

(El Progreso).

## Preparativos electorales

Los dueños de los establecimientos de bebidas han recibido órdenes terminantes para que á la hora reglamentaria, es decir, según previenen las ordenanzas Municipales, cierren sus establecimientos, pues de lo contrario incurrirán en multa los que contravengan tales disposiciones.

Menguada idea de la libertad tienen esos liberales fusionistas, á quienes más bien les cuadraría llamarse Partido de conveniencias, en vez de Partido Liberal Dinástico.

Y decimos que el tal partido podría llamarse de conveniencias, porque así lo demuestran plena y claramente conforme vamos á demostrar.

Todos nuestros lectores recordarán que hace pocas semanas que, en vista del escandaloso abuso que con el juego se hacía en Palma, y en vista que las autoridades no trataban de impedirlo, por su... indiferentismo ó condescendencia, tuvo que levantar su voz, en son de protesta y en plena sesión, el concejal señor Sbert, el cual no tuvo reparo en afirmar que en Palma se jugaba descaradamente á los prohibidos, como en efecto era cierto, y de ello no podían alegar ignorancia nuestras autoridades, puesto que era del dominio público las casas donde de día y de noche se jugaba al monte. No obstante de esto y aunque juntamente con el Sr. Sbert se hubiesen unido las protestas de cien mil concejales, todo fué inútil y por lo tanto tales debieron ser las gestiones practicadas por las autoridades competentes, que un amigo nuestro, por la noche del mismo día de hacer la denuncia el Sr. Sbert, pudo comprobar personalmente como las timbas funcionaban á las mil maravillas.

Hoy, las cosas han cambiado por completo y aquella desmedida libertad que gozaban los jugadores, se ha convertido en época de tristes opresiones para los pobres dueños de los establecimientos quienes sienten los efectos del disgusto que algunos caballeros están sintiendo.

Sin embargo, el cierre de los establecimientos obedece á un fin preconcebido, y es que como se acerca la época de las elecciones, ahora les conviene á los fusionistas usar del tal rigor á fin de cuando llegue el caso obtener los sufragios con que favorecerles puedan los dueños que habrán alcanzado cierta tolerancia.

Sigan en tan noble campaña los fusionistas ahora que pueden toda vez que nada de extraño sería que el día menos pensado se vean caer del andamio gubernamental para no volver á subir jamás.

## MANIFESTACION

Resultando que la propiedad literaria de la obra «Los Jesuitas de puertas á dentro ó sea un barrido hacia fuera en la Compañía de Jesús» por D. Miguel Mir y Noguera de la Academia Española y ex-jesuita, se halla inscrita en el Registro á nombre de dicho señor Mir como autor y propietario de ella, con fecha 7 julio 1896 y bajo el número 20.033, según certificación que nos ha sido exhibida, se suspende la publicación indicada desde el momento que la cuestión queda concretada á intereses privados del Sr. Mir para nosotros siempre respetables.

## Noticias locales

### Rectificación

En el artículo «Lo que cuesta un viaje réjio» se dice:

«82.—A La Industrial—por muebles—1485'50».

Debiendo decir 14,085'50; esto es, nos dejamos un cero.

Son pues catorce mil ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos lo que se pagó á La Industrial por muebles y no mil cuatrocientas ochenta y cinco.

La suma total de 75,226 pesetas 61 céntimos está exacta.

### Gracias

Se las damos al Sr. Alcalde por el ejemplar que nos ha enviado de la Cuenta del presu-

puesto municipal del año 1896-97 y Memoria de la gestión económica del Ayuntamiento del espresado.

Procuraremos ocuparnos detenidamente de los folletos indicados.

### A la autoridad

Llegan quejas de los vecinos de la calle de Espartero del Arrabal de Santa Catalina de los abusos que cometen los consumidores de la caseta que existe en la plaza del Puente, con un muchacho idiota que habita por aquellos contornos.

Es el caso que dichos ganapanes, aprovechan el estado desgraciado de un muchacho para emborracharle y hacer que cometa diabluras poco decorosas.

Nos indican llamemos la atención de la autoridad por repetirse muy a menudo estas salvajadas, dignas de severo castigo.

### Solicitud

D. Antonio Solivellas y Caimari ha presentado una en este Gobierno Civil solicitando la inscripción de 8 pertenencias de mineral liguito con el nombre «La Vocal» situadas en el término Municipal de Selva.

Ha renunciado á los derechos que tenía don José Bofili en la mina de liguito denominada «San Antonio» del término Municipal de Lloseta.

### Una Circular

El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado una hacienda recordará varios alcaldes de los pueblos que no han remitido las relaciones de los ingresos de las cédulas personales recaudadas, y el rendimiento de las cuentas antes de finalizar este mes de lo contrario se procederá ejecutivamente contra ellos sin perjuicio á declararlos obligados al pago total del importe que hicieron.

### Dimisión

Según nos manifiestan, el alcalde de barrio Sr. Martínez, á quien aludimos en un suelto publicado ayer, dejó de ejercer dicho cargo por haber dimitido.

### Noticias marítimas

Por causa del mal tiempo suspendió ayer tarde su salida para Barcelona el vapor «Lulio» la que efectuará esta tarde si el tiempo le permite.

Procedente de la Ciudad Condal ha llegado esta mañana á las ocho el vapor «Beliver» con la correspondencia oficial, 23 pasajeros y variada carga.

Para los puertos de Ibiza y Alicante ha salido esta mañana á las diez el vapor «Cataluña» con la correspondencia oficial, pasaje y carga para ambos puntos.

### Detenido

Por los agentes de policía lo fué ayer por la mañana un individuo presunto autor de varias sustracciones de ropas y efectos verificadas en algunas casas de los caseríos de Son Español y el Terreno.

Ayer tarde continuaron los trabajos los señores Inspectores y algunos agentes de dicho cuerpo para ver si podían dar con algunos mas que creen que forman la partida.

El detenido será puesto hoy á disposición de la autoridad judicial correspondiente.

### Cuentas

El Ayuntamiento de Capdepera ha remitido á este gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial» la correspondiente al segundo trimestre del año económico.

### Colegio médico farmacéutico

Anteanoche se verificó la sesión inaugural de este Centro científico ante numerosa y selecta concurrencia.

El discurso reglamentario estuvo á cargo del distinguido profesor médico D. Rafael Ribas versando sobre el laboratorio bio-químico, recientemente instalado y que ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir en una capital de la importancia de Palma. Con el mayor interés fué escuchado el Sr. Ribas, que tiene especial competencia para tratar esta cuestión por los extensos estudios á que se dedicó con verdadero afán.

Felicitemos al inteligente médico y al Co-

legio que tan bien comprende su verdadera misión.

### Robos

Ayer noche á las diez llamó la atención que la guardia civil llamara á la puerta de una casa de la calle de Veri.

El sujeto que la habita, que según se dijo es natural de Santa María, al cabo de bastante tiempo de que esperaran los citados guardias, abrió, siendo requerido para practicarle un reconocimiento en su casa, á cuyo efecto fueron llamados dos testigos.

A los pocos momentos de haberse practicado dicho requisito, vimos salir al sujeto en cuestión atado con esposas y custodiado por la benemérita.

Según pudimos informarnos, es por recaer sospechas evidentes de que dicho sujeto sea el autor del robo de alhajas, que se efectuó en una casa del pueblo de Santa María.

### Plaza de Abastos

En la visita que giró ayer por la mañana el inspector de víveres Sr. Bosch hizo retirar de la venta cuatro kilos de arín que estaban en estado de putrefacción los que fueron mandados echar al sumidero.

### Anomalía

Hemos observado que las tabillas que llevan los carros y carretones de mano llevan «año 1897 número tantos» cuando en realidad debe decir año 1897-98.

Suplicamos al Señor Alcalde remedie el error.

### Guardia civil

Por la del puesto de Artá ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un sujeto vecino de la villa de Capdepera que había hurtado una cantidad de dinero de dentro de la bandeja de la postulación que se hacía en dicha villa para San Antonio.

Por la del puesto de Binisalem ha sido denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa un vecino de la misma que había infringido la ley de carruages.

La del puesto de La Puebla ha denunciado á la autoridad judicial dos vecinos de la misma que habían talado varios árboles de una finca de dicho término municipal.

### Presos

Por la Dirección general de Establecimientos Penales ha sido destinado á la cárcel de este partido el confinado José Aguiló y Forteza sentenced por la Audiencia de esta Ciudad á la pena de 1 año y un día de prisión por el delito de homicidio.

**BANCO HISPANO-COLONIAL**  
Cange de las CARPETAS provisionales, por los TITULOS definitivos de las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS, SERIE A.

ANUNCIO.—Adelantada ya la estampación de los Titulos definitivos de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero de principio al cange de dichos Titulos por las Carpetas provisionales emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Las Carpetas deben presentarse sin cupon, puesto que el cupon que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo haciéndose la entrega de los títulos definitivos con el cupon n.º 3, que vence en 1.º de Mayo de este año.

Las Carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del cange, á fin de que desde 1.º de Febrero empiece la entrega de los Titulos definitivos.

El cange se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en provincias deberán remitirse por los Comisionados á Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su cange por los Titulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de estas, la conveniencia de que

efectuen el cange antes del sorteo de amortización que se celebrará en 1.º de Abril de este año puesto que en el referido sorteo solo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia los que no hayan cangeado sus Carpetas antes del 1.º de este año, quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Barcelona 15 Enero de 1898.—El Secretario general, Aristidez de Artiñano.

### CREDITO BALEAR

Esta Sociedad, como representante del Banco Hispano-Colonial en esta plaza, admite:

1.º El cupón núm. 2, vencimiento 1.º Febrero próximo, de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, que se halla adherido á las Carpetas provisionales, y cuyo pago se efectuará por el referido Banco desde el citado día.

2.º Las mencionadas Carpetas provisionales (cortado dicho cupón), para su cange con los Titulos definitivos, se ún se expresa en el anuncio precedente.

Para la presentación del cupón al cobro y de las Carpetas al cange facilitará, esta misma sociedad, las correspondientes facturas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 18 de Enero de 1898.—Por el Crédito Balear, El Vocal de Turno, Francisco Alomar.

## Correo de hoy

### El hambre en Andalucía

Cádiz 16 (11 n.).

En Arcos, la crisis obrera reviste caracteres alarmantes.

El alcalde ha oficiado al gobernador diciéndole que, de no adoptarse grandes precauciones ve en peligro la seguridad pública.

Pide que se demanden socorros al Gobierno.

Grupos de obreros asaltan las propiedades rústicas y arrebatan cuantos víveres encuentran.

Uno de estos grupos penetró en una hacienda y sacrificó un toro, repartiéndose equitativamente la carne que corrieron á entregar á su familia para que no murieran de hambre.

La guardia civil persigue á los autores de tales asaltos y toma medidas para evitarlos en lo sucesivo.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

El gobernador ha ordenado al alcalde que mantenga el orden y que exhorte á los que están en desahoga la posición, que den los socorros que puedan hasta que se faciliten por el Gobierno.—Zaldiva.

### Los sucesos de la Habana en los periódicos Ingleses

Londres 17.

Los periódicos ingleses publican esta mañana noticias de la Habana, recibidas por la vía de Cayo Hueso, las cuales contienen detalles acerca de los últimos sucesos.

Dichas noticias son, en general, muy exaltadas, deduciéndose que los laborantes tratan de sacar partido de aquellas ocurrencias para hacer atmósfera contra España.

He aquí, en resumen, lo que dicen los telegramas de la prensa inglesa:

Los desórdenes de la Habana duraron tres días. Fueron llamados 500 hombres de tropa, que se hallaban en campaña, para reforzar la guarnición.

Los alborotadores camparon por sus respetos gritando: ¡Abajo Blanco, muera la autonomía y viva Weyler!

Centenares de personas lanzaron los mismos gritos ante el palacio del capitán general.

El quinto batallón de voluntarios, que daba guardia al palacio, simpatizaba con estos gritos.

Los oficiales del mismo tuvieron gran trabajo para contener á su gente. El cónsul americano Lee envió una comunicación al general Blanco, manifestándole que, al menor atentado contra la vida ó la hacienda de un ciudadano americano, se presentaría un buque de guerra de los Estados Unidos en el puerto de la Habana.

El general Blanco contestó que disponía de sobrados medios para mantener el orden.



ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santany, Campos, Sensellas, Santa Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Noviembre de 1897. SALIDAS: De Palma hasta Manacor y Felanitx...

VAPORES CORREOS

SALIDAS: Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia...

Humoradas

Nuestras criadas. —¿Cómo, un dragon en la cocina. —Señora, está para divertir a los niños; como les gusta tanto jugar a los soldados... Dolor de viuda: Comprendo tu dolor, haber perdido un marido tan bueno. —¡Ah! ya lo creo, y que una saberlo que ha perdido, pero Dios sólo sabe como será el que le sustituirá.

ESTACIONES Telegráficas y Telefonica EXISTENTES EN BALEARES TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma. TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras Preparado á base de Coralina de Mallorca (Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.

PUNTOS DE VENTA

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9. del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120. de Giol—Barcelona—Poniente, 31. del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8. del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE GRAN BARATURA

600 cortes pañete á 20 reales. Cortes armure negro puro lana á 10 ps. francias algodón á 10 rs. una. Telas escocesas á 14 rs. corte. 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana. Malapola á 16 céntimos cana. 200 piezas malapola á 20 rs. una. 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas. Cubrecorsés con mangas á 4 rs. uno. Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia. 300 camisas señora confeccionadas á 4 rs. Sábanas confeccionadas á 9 rs. una. 1000 mantas algodón á 3 rs. una. 200 alfombras gusto país á 8 rs. una. Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, tolas de un ancho, alconchatos, puntillas, toallas en tolas clases y tamaños, brocetes yatas, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de numerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. CENTRAL—BRONDO—7—ANTIGUA CASA BRONDO SU CURSAL.—Jaime II—12 y 14

LA PALMERA

Cererols 4 y Bolseria 5 Grandes existencias en artículos para Señora ALTA NOVEDAD Estensos surtidos en PERCALES, FRANELAS, CRETONAS, PAÑETES, GENEROS DE PUNTO, LIENZOS y otra infinidad de artículos. Esta casa es muy concurrida por vender á precios sumamente reducidos. ¡Acudid y os convenceréis! CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5.—Al lado de la conocida casa Can Castellet.

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagars y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: Calle de Sans, 4, principal.—Palma. Frente Can Juan de S' Aigo.

IMPRESA del COMERCIO A CARGO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45 TRABAJOS TIPOGRAFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCORBUTA, CONVALESCENCIA, ENGANAZO, DENTITION, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de azúcar. No se necesitan otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (aligerables); 2.º No tener efectos purgativos; 3.º Ser completamente inofensivos; 4.º Ser fáciles de tomar; 5.º Ser fáciles de conservar; 6.º Ser fáciles de transportar; 7.º Ser fáciles de administrar; 8.º Ser fáciles de digerir; 9.º Ser fáciles de absorber; 10.º Ser fáciles de eliminar. ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman el momento los ataques de asma, por incesantes que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el momento del ataque. PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Estas pastillas calman el estomago, toman el catarro, toman el asma, toman el tisis, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.—AUTOR: Doctor KLEIN, Barcelona.

Plaza de la Cuartera, núm. 2

MODA Y ARTE REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada dia más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas. Moda y Arte regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala patronos cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi. Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazón de Jesus Se remiten números de muestra á quien lo pida á sus oficinas.

ORO PRIMA EXTRAORDINARIA Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. Monjas, 16, entresuelo

ALMACENES MONTANER Sindicato -- 2 á 10 La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos. Se han empezado á recibir los surtidos de Otoño é invierno Y semanalmente hasta fin de temporada se recibirán las más recientes novedades para Señora y Caballero Precios sin competencia. ALMACENES MONTANER SINDICATO—2 á 10

Viaje de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH TERMINO DE MANACOR Ida y vuelta el mismo dia Precios de entrada á las mismas: De una hasta 5 personas 7'50 ptas. Por cada persona 1'50 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, 1 en MANACOR. Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865 LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. LOS QUE TENGAN ASMA ó SOFOCACION de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman tambien al momento con sus PAFELLES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos vascos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.) PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE y para vencer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el mismo autor. Sin uso perfume el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y facilita notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias que preparen el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

Farmacia de Juan Valenzuela